



CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACION DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA REGION DE MURCIA AÑO 2024

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL	
Día 12 septiembre	Constitución de la junta Electoral Federativa
Día 12 septiembre	Aprobación del Reglamento Electoral, Calendario y Convocatoria de Elecciones. Publicación del Reglamento Electoral, Censo y demás documentación.
Día 14 septiembre <i>20 días de exposición Reclamaciones en los 7 primeros días</i>	Plazo de exposición de Reglamento Electoral, Censo y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos ante la Junta Electoral Federativa.
Día 24 septiembre	Resolución de reclamaciones al Censo Electoral o al resto de documentación. Por la Junta Electoral Federativa
Día 1 de octubre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del deporte de la Región de Murcia
Día 15 octubre	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 24 septiembre hasta 4 de octubre	Plazo para la presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación.
Día 5 de octubre	Sorteo público para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, a las 21:00 horas, en la sede de la Federación y posterior notificación a los elegidos.
Día 6 de octubre	Publicación de listas de candidaturas presentadas y comienzo del plazo para la solicitud del voto por correo, que finaliza el día 1 de octubre. Obtención del correspondiente certificado de inscripción en el Censo.
Día 10 octubre	Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas, ante la Junta Electoral Federativa.
Día 21 octubre	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa
Día 22 al 27 octubre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 17 noviembre	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 12 octubre	Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo. Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
Día 17 octubre	Constitución de las Mesas Electorales y celebración de las votaciones, desde las

	16:00 horas hasta las 20:30 horas.
Día 18 octubre	Publicación provisional de los resultados electorales
Día 21 octubre	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de las votaciones ante la Junta Electoral Federativa.
Día 22 octubre	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa
Día 28 octubre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 13 noviembre	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 24 octubre	Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General junto con la relación de suplentes que recoge el art.13 de la Orden de 17 de agosto de 2007
Día 30 octubre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
ELECCIONES A PRESIDENTE	
Día 2 noviembre	Convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Federación y apertura del plazo de 7 días para la presentación de candidaturas
Día 10 noviembre	Presentación de candidatos a Presidente. Apertura de un plazo de 48 horas para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denuncias por otros representantes.
Día 13 noviembre	Proclamación de candidatos presentados, por la Junta Electoral Federativa
Día 19 noviembre	Presentación de posibles reclamaciones a la proclamación de candidatos ante la Junta Electoral Federativa (plazo 5 días siguientes a la publicación de la proclamación de candidatos)
Día 24 noviembre	Resolución de reclamaciones presentadas, por la Junta Electoral Federativa. (plazo 3 días desde la resolución de las reclamaciones)
Día 28 noviembre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 15 diciembre	Resolución de recurso por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia
Día 24 noviembre	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa
Día 28 noviembre	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente. Proclamación provisional de los resultados y publicación de los mismos.
Día 6 diciembre	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de la votación ante la Junta Electoral Federativa.
Día 12 diciembre	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones, por la Junta Electoral Federativa. Proclamación del Presidente de la Federación.
Día 18 diciembre	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
Día 3 enero	Resolución de recursos por la Junta de garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia